

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim 101742

Nº 2200
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES, 19 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1242 del 13 de Marzo de 2013 que Instruye Investigación Sumaria al funcionario señor Juan Carlos Prado Alfaro; Vista del Fiscal; Informe Nº 0640 del 12 de Abril de 2013 de la Dirección de Jurídica; Interno Alcaldía Nº 4311 del 12 de Abril de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PONESE TERMINO**, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1242 del 13 de Marzo de 2013.

2.- **ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 1242 del 13 de Marzo de 2013, al funcionario señor **JUAN CARLOS PRADO ALFARO**, RUT. [REDACTED], Planta grado 12º, Planta Administrativos, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia.

3.- **DESIGNASE**, Fiscal a doña **MARIA ANTONIETA RIVEROS CANTUARIAS**, RUT: [REDACTED], Planta grado 9º, planta profesional, dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Secretaría Municipal
Fiscal
Dirección Jurídica
Dirección de Control ✓
Of. de Partes